

Reforma de la salud: Gobierno propone plan único para las isapres

Proposiciones. Poner fin a las preexistencias y a la tabla de factores son el eje del texto ingresado al Parlamento.

Marcelo González Cabezas

El lunes por la noche, y a través de la Cámara Baja, el Gobierno ingresó al Parlamento con urgencia simple un proyecto para reformar el sistema privado de salud, iniciativa que estaba comprometida en el marco de la discusión de denominada "Ley Corta de Isapres", que empezó a regir el pasado domingo 1 de septiembre y fue aprobada en mayo de este año, luego de una larga y a veces polémica tramitación.

El nuevo proyecto se iba a centrar, según un acuerdo político, en la eliminación de las preexistencias, las enfermedades o condiciones de

CIFRA

1

De septiembre pasado empezó a regir la controvertida "Ley Corta de Isapres".

salud que los afiliados deben declarar antes de sumarse a una isapre.

Pero el Ejecutivo añadió la propuesta de poner fin a



El lunes por la noche el Gobierno envió al Congreso el texto comprometido. / AGENCIAUNO

la tabla de factores y cambiarla por una tarifa plana, para que todos los afiliados a las isapres paguen lo mismo, independientemente de su riesgo individual.

Además, el texto indica que queda prohibida la diferenciación de planes, por lo que las aseguradoras privadas deberían ofrecer un producto único y comparable, sin la posibilidad de ofertar planes alternativos, en caso de que este proyecto sea aprobado en el Poder Legislativo.

"Crear un plan común con tarifa plana, en lugar de per-

mitir la coexistencia de múltiples planes con tarifa plana, es fundamental para evitar la selección y la segmentación de riesgos por parte de las isapres y los comportamientos oportunistas por parte de las personas. Cuestión que, además, permite mancomunar los riesgos al interior de cada isapre, mejorando el acceso a la salud de la población de mayor riesgo como personas mayores y enfermos crónicos", subraya el proyecto enviado por el Ejecutivo.

El médico Jaime Mañalich, quien fue ministro de Salud

en los dos gobiernos del fallecido Presidente Sebastián Piñera, celebró en la red social "X" el plan que deberá defender en el Parlamento la actual ministra de Salud, Ximena Aguilera.

"El Gobierno ha presentado el proyecto de ley que crea un Plan Común de Salud (ex PGS) y elimina las preexistencias en los contratos de las isapres. Al fin!!!", escribió Mañalich.

Por su parte, la presidenta del Colegio Médico, la doctora Anamaría Arriagada, indicó a Publmetro que "lo primero



"El proyecto debe ser viable para que efectivamente sean introducidos elementos de seguridad social (al sistema privado de salud)".

ANAMARÍA ARRIAGADA
Presidenta del Colmed

que debo señalar es que creo que es complejo eliminar las preexistencias y las declaraciones de salud. Hay que ver cómo se va a hacer eso, para que lo que se propone sea sostenible en el tiempo para los pacientes de las isapres".

La representante del Colmed añadió que "desarrollar lo anterior sin algunas medidas paliativas, insisto que es complejo, pero como el proyecto recién fue anunciado, hay que tomarse un tiempo para entender cómo se pretende concretarlo".

"Lo peor que podría suceder es que sea inviable. Debe ser viable para que efectivamente sean introducidos elementos de seguridad social. Si el sistema del principio hubiera funcionado en ese sentido, no tendríamos la crisis que vemos desde hace tiempo", cerró Arriagada.